



Cerro Sombrero, 10 de septiembre de 2024.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 45 /SECCIÓN A.-

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 05 de septiembre de 2024 de Don Christian Santana Barría, Director de Administración y Finanzas, que solicita decreto que acepte la Modificación Presupuestaria 18-A.
- 2) El acuerdo N°519 tomado en sesión extraordinaria N°43 de fecha 05 de septiembre de 2024, del Concejo Municipal de Primavera, que aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 18-A por un monto de M\$122.097.
- 3) El Certificado N°151 de fecha 05 de septiembre de 2024 que certifica lo indicado en Acuerdo N°519.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 001-A, de fecha 03.01.2024 que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal de Primavera de Gestión, correspondiente al año 2024, a contar del 02 de enero del 2024.
- 5) El Decreto Alcaldicio N° 060 del 14 de enero del 2020, que modifica Decreto Alcaldicio N°81 con fecha 11 de julio de 1993, y que, desde el 01 de enero de 2020, encasilla a Cristina Vargas Vivar, Secretaria Municipal, Grado 7° de la E.S.M., en la Il. Municipalidad de Primavera.
- 6) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, con fecha 17 de junio de 2021, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19.880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos.

DECRETO

1° APRUÉBASE, la Modificación 18-A del Presupuesto Municipal 2024, y que a continuación se detalla:

MODIFICACION 18-A

MAYORES INGRESOS			
13-03-008-002-130	Mejoramiento Acceso Albergue Municipal, lote B	M\$	122.097
TOTAL MAYORES INGRESOS		M\$	122.097
MAYORES GASTOS		ÁREA	
31-02-001-131-000	Mejoramiento Acceso Albergue Municipal, lote B	111	M\$ 850
31-02-004-131-000	Mejoramiento Acceso Albergue Municipal, lote B	111	M\$ 119.343
31-02-005-131-000	Mejoramiento Acceso Albergue Municipal, lote B	111	M\$ 1.904
31-02-002-132-000	De Camaras de Televigilancia sector Bahía Azul	111	M\$ 500
31-02-004-106-000	Construccion Caseta y Conexión a pozo de Agua Sector Lote B	111	M\$ 2132
24-01-999-002-000	Becas de Enseñanza Superior	441	M\$ 2500
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	127.229
MENORES GASTOS		ÁREA	
35-00-000-000-000	Saldo final de Caja	111	M\$ 2.632
24-01-999-001-000	Becas de Enseñanza Media	441	M\$ 2.500
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	5.132





PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Administración y Finanzas, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

BBA/CVV/GAC/CSB/lom



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/IDFQ4U-563>